0765 - 206020

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2229/2017

Asunción, 18 de agosto de 2017

SEÑOR(ES):
ELMIRO WINCKELMANN
Dirección: Avda. Los Lapachos
Natalio – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 5/2017 para Alquiler de Locales para Centros de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento –TERCER GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 75 de fecha 17 de agosto de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
2	80131502-001	Locación de Inmueble para la Sucursal Natalio (Nuevo Local)	Finca Nº 3.340 Cuenta Corriente Catastral Nº 23-0030-07	Avenida Los Lapachos	Mes	24	10.000.000	240.000.000
PRECIO TOTAL G.								240.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

e.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato
Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN D. CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ **419 1578** ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ olgaauad@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Cynthia Carolina González Martínez

De: Osvaldo Vicente Venialgo Mercado
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2017 9:36
Para: Cynthia Carolina González Martínez; Lourdes Magdalena Quintana González
Asunto: RE: Adjudicación - Locación de Inmueble

EN FECHA 23 08 2017, LE HEMOS ENTREGADO AL SEÑOR ELMIRO WINCKELMANN LA NOTA D.A No. 2229/2017, EN LA QUE SE SOLICITA ALGUNOS DOCUMENTOS.- AL RESPECTO HA MANIFESTADO QUE EL CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE EN QUIEBRA O EN CONVOCATORIA DE ACREEDORES EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS, CONLLEVARIA APROXIMADAMENTE 12 DIAS HABILES CONSEGUIR EL CITADO DOCUMENTO.-

ATTE.

OSVALDO V. VENIALGO MERCADO
GERENTE SUC. NATALIO

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2017 09:32 a.m.
Para: Osvaldo Vicente Venialgo Mercado <osvaldovenialgo@bnf.gov.py>; Rene Dario Alcaraz Figueredo <renealcaraz@bnf.gov.py>
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble

BUEN DIA:

SOLICITAMOS LA CONTESTACION DEL MENSAJE DE QUE SE RECIBIO LA NOTA DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION, TENIENDO EN CUENTA DE QUE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU COMUNICACIÓN A LA DNCP.

GRACIAS.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: lunes, 21 de agosto de 2017 11:36
Para: Osvaldo Vicente Venialgo Mercado; Rene Dario Alcaraz Figueredo
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto remitimos la Comunicación de Adjudicación para la Locación de Inmuebles para el Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales del BNF TERCER GRUPO.

Igualmente solicitamos la comunicación al Oferente.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Gracias

Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperà ko âga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2261/2017

Asunción, 21 de agosto de 2017

Señor (es)
DORA LUISA SOMMERFELD DE ERBERICH
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco esq. San Pablo Km. 16.
Telf.: (0213)380070
Capitan Meza - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la "Locación de Inmuebles Determinado Nº 5/2017 para Alquiler de Locales para Centros de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento –Tercer Grupo".

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 75 de fecha 17 de agosto de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió declarar desierta la convocatoria mencionada precedentemente.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION * BNF * Unidad Operativa de Contrataciones

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN CENTURIÓN MÉNDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ.
Directora
Dirección de Administración

Cynthia Carolina González Martínez

De: Arles Dionel Romero Sosa
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2017 12:59
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Declaración Desierta
Datos adjuntos: 20170823125136.pdf

Adjunto devuelvo la comunicación de declaración desierta del llamado para la Locación de referencia, debidamente firmada por la Sra. DORA S. DE ERBERICH de haber recibida dicha nota.

Atentamente

Arles Dionel Romero Sosa
Gerente Suc. Cap. Meza
Tel. N° 021 3380070

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2017 09:29 a.m.
Para: Arles Dionel Romero Sosa <arlesromero@bnf.gov.py>; Amelio Jara Insfran <ameliojara@bnf.gov.py>
Asunto: Declaración Desierta

Buen dia:

Por medio de la presente adjunto la nota de comunicación de declaración desierta del llamado para la Locacion de Inmueble para la SUCURSAL CAPITAN, igualmente, solicitamos la comunicación de la nota a la Señora Dora Sommerfeld.

Favor contestar el mensaje.

Gracias.

Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
UOC – BNF
Tel: 419-1466

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco GOBIERNO NACIONAL

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2233/2017

Asunción, 18 de agosto de 2017

SEÑOR(ES):
DAVID COHENCA MIZRAHI
Dirección: Brasilia 850 c/ Sgto. Gauto
Telefono: 0981 (401-129)
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 5/2017 para Alquiler de Locales para Centros de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento –TERCER GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 75 de fecha 17 de agosto de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
7	80131502-001	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF – Edificio Inter Express Piso 11	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0055-06/11-01 Nº 11-0055-06/11-2	Luis Alberto de Herrera esq. Yegros	Mes	24	12.500.000	300.000.000
	80131502-001	Garantía			Mes	1	25.000.000	25.000.000
PRECIO TOTAL G.								325.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

i.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato
Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN D. CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ olgaauad@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

CB001162835PY

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones

Por la presente se hace entrega de la Comunicación de Adjudicación para la Locación de Inmuebles para Centros de Atención al Cliente y/o Sucursales – TERCER GRUPO.

DAVID COHENCA MIRAZHI.

FIRMA: .....

ACLARACIÓN: .....

FECHA: 25-07-17- 10:20 hs

SELLO DE LA EMPRESA

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2228/2017

Asunción, 18 de agosto de 2017

SEÑOR(ES):
FERNANDO JULIO VITTONE BERAUD
Dirección: Avda. Mcal. Lopez c/ Sebastián Yegros
San Estanislao – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 5/2017 para Alquiler de Locales para Centros de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento –TERCER GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 75 de fecha 17 de agosto de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para la Sucursal San Estanislao	Finca Nº 4.673 Cuenta Corriente Catastral Nº 18-0141-09	Av. Mcal. Lopez c/ Sebastián de Yegros	Mes	12	7.000.000	84.000.000
PRECIO TOTAL G.								84.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato
Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN D. CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Cynthia Carolina González Martínez

De: Ignacio Dejesus Gavilan Franco
Enviado el: lunes, 21 de agosto de 2017 11:42
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Adjudicación - Locación de Inmueble

Buenos Días. Recibí la comunicación de adjudicación para la locación de inmuebles para la Sucursal.-

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: lunes, 21 de agosto de 2017 10:41 a.m.
Para: Ignacio Dejesus Gavilan Franco <ignaciogavilan@bnf.gov.py>
Asunto: Adjudicación - Locación de Inmueble

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto remitimos la Comunicación de Adjudicación para la Locación de Inmuebles para el Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales del BNF TERCER GRUPO.

Igualmente solicitamos la comunicación al Oferente.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Gracias

Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
UOC – BNF
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

0550 - 20007

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2231/2017

Asunción, 18 de agosto de 2017

SEÑOR(ES):
JOAQUIN CHAPARRO CRISTALDO
Dirección: Juan Ramon Chávez e/ Cnel. y Virgilio Ramon Legal
Mauricio Jose Troche – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 5/2017 para Alquiler de Locales para Centros de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento –TERCER GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 75 de fecha 17 de agosto de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
6	80131502 -001	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Mauricio Jose Troche	Padrón Nº 20-0031 Manzana Nº 31, lote 13	Juan Ramón Chávez e/ Cnel. y Virgilio Ramón Legal	Mes	19	2.500.000	47.500.000
PRECIO TOTAL G.								**47.500.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

g.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato
Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN * BNF * Unidad Operativa de Contrataciones

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN D. CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ olgaauad@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Cynthia Carolina González Martínez

De: Elizabeth Concepción Duarte Ramírez
Enviado el: lunes, 21 de agosto de 2017 12:13
Para: Cynthia Carolina González Martínez; Gaspar Duarte Vega
Asunto: ACUSE DE RECIBO ALQUILER
Datos adjuntos: ALQUILER ACUSE DE RECIBO.jpg

Buenos días

Adjunto remito el **acuse de recibo** por la Señora Esperanza de Chaparro referente a la Locación de Inmueble resuelto por el Directorio del Banco Nacional de Fomento
según Resolución Nro. 4 Acta 75 de fecha 17 de agosto de 2017.-

Atentamente

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

Elizabeth C. Duarte Ramirez.
Jefe C.A.C Mauricio José Troche
Telef: 0550. 20007
elizabethduarte@bnf.gov.py

0514-215276
0514-215561

D.A. Nº 2232/2017

Asunción, 18 de agosto de 2017

SEÑOR(ES):
FELICITA ROLON DE ALONSO
Dirección: Independencia Nacional c/ Tte. Rojas Silva
Eusebio Ayala – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 5/2017 para Alquiler de Locales para Centros de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento –TERCER GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 75 de fecha 17 de agosto de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
5	80131502-001	Locación de Inmueble para la Sucursal de Eusebio Ayala	Finca Nº 1711 Cuenta Corriente Catastral Nº 19-040-06	Independencia Nacional c/ Tte. Rojas Silva	Mes	24	7.000.000	168.000.000
PRECIO TOTAL G.								**168.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

h.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato
Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN D. CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ olgaauad@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Cynthia Carolina González Martínez

De: Juan Jose Viveros Casamayouret
Enviado el: lunes, 21 de agosto de 2017 11:23
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Adjudicación - Locación de Inmueble

Buen día:
Por la presente acusamos recibo de la adjudicación para la locación de inmueble de la SUCURSAL EUSEBIO AYALA
Como así mismo comunicaremos a la Locataria Sr. Felicita Rolon de Alonso.
Atentamente.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: lunes, 21 de agosto de 2017 11:15 a.m.
Para: Tomas Muñoz Roman; Juan Jose Viveros Casamayouret
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto remitimos la Comunicación de Adjudicación para la Locación de Inmuebles para el Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales del BNF TERCER GRUPO.

Igualmente solicitamos la comunicación al Oferente.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Gracias

Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
UOC – BNF
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

021 - 212 149 · 223 - 282

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

D.A. Nº 2230/2017

Asunción, 18 de agosto de 2017

SEÑOR(ES):
TOMASA CONCEPCION LEZCANO DE GAMARRA
Dirección: Perú Nº 1089 c/ Republica de Colombia
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 5/2017 para Alquiler de Locales para Centros de Atención al Cliente y/o Sucursales del Banco Nacional de Fomento –TERCER GRUPO.**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 75 de fecha 17 de agosto de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
3	80131502-001	Locación de Inmueble para la Sucursal Mercado 4 (Local Adicional)	Finca Nº 1992	Perú Nº 1089 c/ Republica de Colombia	Mes	24	1.575.000	37.800.000
PRECIO TOTAL G.								37.800.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

f.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato
Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN D. CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ olgaauad@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Cynthia Carolina González Martínez

De: Oscar Alberto Peña Montiel
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2017 9:35
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Adjudicación - Locación de Inmueble

Ya se le entrego la nota a locataria. Se comprometio a llevar los documentos lo antes posible.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2017 9:33
Para: Oscar Alberto Peña Montiel
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble

BUEN DIA:

OLICITAMOS LA CONTESTACION DEL MENSAJE DE QUE SE RECIBIO LA NOTA DE COMUNICACION DE ADJUDICACION, TENIENDO EN CUENTA DE QUE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU COMUNICACION A LA DNCP.

GRACIAS.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: lunes, 21 de agosto de 2017 11:13
Para: Oscar Alberto Peña Montiel
Asunto: RV: Adjudicación - Locación de Inmueble

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto remitimos la Comunicación de Adjudicación para la Locación de Inmuebles para el Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales del BNF TERCER GRUPO.

Igualmente solicitamos la comunicación al Oferente.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Gracias

Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
UOC – BNF
Tel: 419-1466

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco GOBIERNO NACIONAL